

# La Ley Del Deporte En La Democracia Bases Para Un

Ley estatal del deporte  
2022  
Organizaciones deportivas  
Administración y Administradores de Entidades Deportivas  
Cuestiones actuales de Derecho del Deporte  
El sector privado en la organización del deporte en Andalucía  
La reforma del régimen jurídico del deporte profesional  
Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual  
Legislación deportiva básica  
Comentarios a la Ley antidopaje en el deporte  
La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz  
Ley del deporte, educación física y recreación  
Las leyes del deporte de la democracia  
Tratamiento jurídico penal y procesal del dopaje en el deporte  
La Fundación como forma jurídica alternativa a la Sociedad Anónima Deportiva  
Manual del policía  
El dopaje en el deporte. La ley frente al dopaje  
Comentarios a la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha: novedades, reflexiones y análisis comparativo  
Manual de gestión para federaciones deportivas  
Derecho del Deporte  
Análisis de la Ley General Del Deporte de Galicia  
Comentarios a la nueva Ley del Deporte en Andalucía  
Deporte y Derecho administrativo sancionador  
Ley del deporte  
Ley del deporte y disposiciones complementarias  
Derecho Del Deporte en la Argentina, Sudamérica y Europa  
Ley del deporte  
Código del fútbol  
Estudio sobre la ley orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte.  
La formación del educador deportivo en baloncesto. Bloque común  
Legislación deportiva de la Comunidad de Madrid  
Régimen jurídico de los deportistas menores de edad  
Ley del deporte, educación física y recreación  
Desarrollo reglamentario de la ley del deporte  
Compliance en materia deportiva y medidas de acción en favor de la política de género en la nueva Ley del Deporte (Papel + e-book)  
El Principio de coordinación y su aplicación en el Fútbol: régimen jurídico y propuestas de reforma  
Legislación deportiva  
Compliance en materia deportiva y medidas de acción en favor de la política de género en la nueva Ley del Deporte  
Compliance en materia deportiva y medidas de acción en favor de la política de género en la nueva Ley del Deporte  
El dopaje en el deporte

*La Ley Del Deporte En La Democracia Bases Para Un*

*Downloaded from [music-school.fhny.org](http://music-school.fhny.org) by guest*

## **KASSANDRA DUDLEY**

**Ley estatal del deporte** Editorial Reus

LA REFORMA DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE PROFESIONAL Esta obra reúne, oportunamente revisadas y estructuradas, todas las contribuciones al IV Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho Deportivo celebrado en Huesca los días 13 y 14 de mayo de 2010, que estuvo exclusivamente dedicado a la reforma del régimen jurídico del deporte profesional y, más en concreto, al análisis de los distintos temas integrantes del "Informe sobre el deporte profesional en España" aprobado el 27 de abril anterior por la Subcomisión del Congreso de los Diputados encargada de estudiar la situación normativa de este sector en nuestro país y plantear su posible reforma. En la obra se abordan directamente, a través de ponencias y comunicaciones, las cuestiones más relevantes que, en un sentido amplio y sustancial, deben integrar la reforma, desde el propio modelo de organización de las competiciones profesionales hasta las apuestas

deportivas, pasando por materias singulares como la "forma" o estructura de las entidades intervinientes en la competición profesional (con especial detenimiento en el presente y futuro de la sociedad anónima deportiva), el régimen fiscal, los derechos audiovisuales, las relaciones laborales o el fraude y la corrupción, materia esta recientemente incluida en el Código penal. Otros aspectos, como el propio concepto de deportista profesional, la disciplina deportiva o el régimen de jueces y árbitros, son también objeto de consideración directa o tangencial en los trabajos que conforman esta monografía. Índice: PRESENTACIÓN, por Antonio Millán Garrido EL DEPORTE PROFESIONAL Y LA REFORMA DE SU RÉGIMEN JURÍDICO, por Ramón Barba Sánchez I. La Ley 10/1990 y la reforma del deporte profesional II. Sistemática y metodología de la futura reforma III. Aproximación al contenido de la reforma a) Definición del deporte y del deportista profesional b) Deportistas profesionales c) Competiciones profesionales d) Los participantes en las competiciones profesionales: las sociedades anónimas deportivas, clubes y su control e) Los derechos audiovisuales f) Juegos y apuestas g) Régimen disciplinario h) Los jueces o árbitros de los eventos deportivos i) Igualdad j) Tratamiento penal del fraude deportivo IV. Conclusión EL RÉGIMEN

JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES PROFESIONALES DEPORTIVAS: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO, por Miguel María García Caba I. Introducción A. Previo B. El deporte (fútbol) profesional, un elemento económico y... social... pero en permanente conflicto C. Objeto y sistemática empleada II. El régimen jurídico de la organización de competiciones profesionales: pasado presente y... ¿futuro? A. De dónde venimos: la situación anterior a la Ley 10/1990 y el olvido por el legislador de la existencia del deporte profesional B. Dónde estamos: la organización de competiciones deportivas profesionales en la legislación deportiva vigente y sus principales problemas 1. Marco normativo básico. La Ley del Deporte y la organización de competiciones profesionales a través de entidades especializadas: las ligas profesionales a) Consideraciones generales b) La organización de competiciones profesionales en la Ley del Deporte y en su normativa de desarrollo c) Naturaleza jurídica, competencias y funciones de las ligas profesionales en la organización de las competiciones deportivas 2. Un concepto ambiguo: ¿qué se entiende por deporte profesional a los efectos de la Ley del Deporte? 3. Especial referencia a la organización coordinada de la competición profesional a) Aproximación b) El

régimen jurídico aplicable ante la existencia de Convenio de Coordinación c) El régimen jurídico aplicable ante la ausencia de Convenio de Coordinación d) A modo de recapitulación: un mismo régimen jurídico y dos resultados opuestos: la antinomia entre el baloncesto y el fútbol 4. La presencia de las ligas profesionales en las federaciones deportivas 5. A modo de recapitulación. Los principales problemas que plantea el régimen jurídico vigente a) Previo b) La calificación de las competiciones. Dos ejemplos prácticos en el fútbol: ¿la Supercopa y la Copa de S. M. El Rey son competiciones de carácter profesional? c) La consagración del principio de auto-organización de la competición d) El necesario perfeccionamiento del régimen de coordinación e) Los derechos audiovisuales f) El problema de la titularidad de las competiciones deportivas g) El control económico de las competiciones y la implantación de mecanismos de buen gobierno deportivo h) La tipificación del delito del fraude en el deporte i) El específico tratamiento fiscal del deporte profesional j) La regulación de las apuestas deportivas por internet C. Hacia dónde nos dirigimos: los trabajos de la Subcomisión parlamentaria y algunas propuestas de lege ferenda 1. Los trabajos de la Subcomisión parlamentaria sobre el deporte profesional a) Antecedentes b) Las propuestas de los partidos políticos c) A modo de recapitulación 2. Las conclusiones de la Subcomisión a) Previo b) La necesidad de una reforma legislativa como respuesta a los problemas del deporte profesional y su articulación c) Definición del deporte y del deportista profesional d) La organización de las competiciones profesionales e) El control económico de la competición profesional f) Los derechos audiovisuales g) Otras cuestiones h) A modo de recapitulación: ¿una oportunidad perdida? 3. Algunas propuestas de perfeccionamiento del régimen jurídico de organización de las competiciones profesionales a) Previo b) Sobre el modelo organizativo c) Sobre las apuestas deportivas d) Sobre el control económico, el derecho concursal y el buen gobierno deportivo e) Sobre los derechos audiovisuales f) Sobre la fiscalidad III. A modo de conclusión LA REFORMA NORMATIVA PARA AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA EN EL DEPORTE PROFESIONAL: MUERTO EL PERRO SE ACABÓ LA RABIA, por Emilio A. García Silvero I. Un largo camino de preparación recorrido II. El diseño de la reforma III. El protagonismo de lo "laboral" en el problema IV. La "Agencia" controladora de salarios V. Un punto de partida: la definición de "profesional" VI. ¿No sería mejor identificar las causas del problema para buscar su solución? VII. Otras cuestiones VIII. No dejar de ver el bosque LAS LIGAS PROFFESIONALES EN ESPAÑA: LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE BALONCESTO (ACB), por Esther Queraltó Tolsau I. Origen de las Ligas deportivas en España II. La naturaleza jurídica de las Ligas Profesionales III. Los convenios de coordinación entre Ligas y Federaciones a) El calendario: ¿cuándo se juega? b) Ascensos y descensos: ¿quién juega? c) Arbitraje deportivo: ¿quién dirige el juego? d) Composición de los órganos disciplinarios deportivos e) Número de jugadores extranjeros comunitarios: ¿quiénes juegan? f) Estatutos y normas de las Ligas g) Licencias de juego: autorización administrativa para el desarrollo de la actividad deportiva 165 IV. Conclusión 166 V. Los convenios de coordinación suscritos entre la ACB y la Federación Española de Baloncesto 166 a) El arbitraje deportivo 167 b) Las selecciones nacionales 167 c) Las competiciones internacionales de clubes 168 d) La disciplina deportiva en el transcurso del juego 169 e) Las licencias de juego 169 f) Las relaciones económicas entre Liga y Federación 169 g) La elegibilidad de los jugadores 169 h) Calendario 169 i) Ascensos y descensos 170 VI. Otros convenios o acuerdos suscritos por la ACB: la ACB como patronal del sector del baloncesto profesional 170 a) El convenio colectivo de trabajo del baloncesto profesional 171 b) El convenio con los entrenadores 172 VII. La ACB como explotadora de los derechos de televisión y publicidad de la competición 172 LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL EN PARAGUAY, por Gerardo Luis Acosta Pérez 175 I. Introducción 175 II. La Asociación Paraguaya de Fútbol 176 III. Los clubes de fútbol 181 IV. El futbolista profesional 183 V. Conclusiones 184 AS LIGAS PROFISSIONAIS EM PORTUGAL: TRAÇOS GERAIS DA SUA REGULAÇÃO, por María José Carvalho 187 I. Introdução 187 II. A instituição legal das Ligas Profissionais em Portugal 193 III. A modelação das Ligas Profissionais na LBAFD e na sua regulamentação 199 IV. Objecto social, competências e funcionalidades das Ligas Profissionais 205 V. A natureza jurídica das Ligas Profissionais 214 VI. Nota conclusiva 216 LA INTERVENCIÓN DEL PODER ESTATAL EN EL DEPORTE PROFESIONAL, por Rafael Comino Ríos 219 I. Consideraciones previas 219 II. La Administración estatal y el deporte 222 A. Ámbitos de actuación de la Administración en el deporte español 222 B. Funciones públicas en el deporte 225 a) Las competiciones deportivas 226 b) La regulación de las enseñanzas y titulaciones deportivas 227 c) La lucha contra el dopaje y la violencia en el deporte 227 d) La disciplina deportiva 228 e) Las instalaciones deportivas 228 f) La protección del deportista 228 III. El deporte profesional en España 229 A. Las asociaciones deportivas en el deporte profesional: las sociedades anónimas deportivas 229 B. Las ligas profesionales 232 IV. El control de la

Administración sobre el deporte profesional: el Consejo Superior de Deportes 235 V. A modo de conclusión 239 ALGUNOS ASPECTOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE PROFESIONAL EN ITALIA, por Valerio Forti 241 I. Regulación pública 241 II. Regulación privada 245 III. Dopaje 247 IV. Empleo 249 V. Radiodifusión 251 ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL: UNA PERSPECTIVA FRANCESA, por Loïc Lerouge 255 I. Introducción 255 II. El deporte profesional estructurado en torno a las Ligas y a las sociedades deportivas 257 A. Las ligas profesionales 258 1. Misiones y papel de las Ligas 258 2. La financiación del deporte profesional 260 a) El papel esencial de las Ligas profesionales: los derechos de explotación audiovisual 260 b) El papel complementario de las entidades territoriales 264 B. La profesionalización de las asociaciones convertidas en sociedades deportivas 265 1. Las asociaciones deportivas 266 2. Las sociedades deportivas 267 3. Derechos de imagen y remuneración de los deportistas 268 III. La cuestión del estatus del deportista profesional: las virtudes del contrato de trabajo, la ausencia de responsabilidad sindical 269 A. El contrato de trabajo, un elemento clave 270 1. El contrato de duración determinada consuetudinario: un contrato adecuado 270 2. Una herramienta necesaria para articular la eficacia económica de los clubes y la protección jurídica de los deportistas profesionales 273 3. Contrato de trabajo y formación inicial del deportista profesional 274 B. El acceso a la protección social 276 1. El derecho a la cobertura social 276 2. El derecho a acceder a la formación 278 C. Representatividad sindical y negociación colectiva en el deporte profesional 280 1. Actividad deportiva profesional y representatividad sindical 281 2. La negociación colectiva en el deporte profesional 282 LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES PROFESIONALES: PROBLEMAS ACTUALES Y PUNTO DE SITUACIÓN DEL FÚTBOL PROFESIONAL ESPAÑOL, por Javier Tebas Medrano 287 I. Introducción 287 II. La distribución de competencias entre Ligas y Federaciones 288 III. Las sociedades anónimas deportivas 290 IV. Limitaciones a la obtención de ingresos de clubes y sociedades anónimas deportivas 291 V. La necesaria criminalización del fraude deportivo 292 VI. Los derechos audiovisuales 293 EL RÉGIMEN FISCAL DEL DEPORTE PROFESIONAL, por José Luis Carretero Lestón 305 I. Consideraciones previas 305 II. Las entidades deportivas y el Impuesto sobre Sociedades 308 1. Ligas profesionales y clubes exentos de reconversión en sociedades anónimas deportivas 308 2. Sociedades anónimas deportivas 309 III. Los deportistas y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 311 1. Las exenciones 311 2. Los gastos deducibles 314 3. Las rentas irregulares 314 4. La cesión de derechos de imagen 315 5. Las aportaciones a planes de pensiones 316 6. El régimen tributario de los "impatriados" 318 IV. Las competiciones deportivas y el Impuesto sobre el Valor Añadido 319 V. Conclusiones críticas 320 LA TRIBUTACIÓN EN ESPAÑA DE LOS DEPORTISTAS NO RESIDENTES, por Pedro J. Barras García 323 I. Introducción 323 II. Ámbito subjetivo: el deportista no residente 324 III. Ámbito objetivo 328 a) Tributación del deportista no residente cuando no existe convenio de doble imposición 328 b) Tributación del deportista no residente cuando existe convenio de doble imposición 330 IV. Tributación en España del deportista residente en un estado miembro de la Unión Europea 331 V. Los paraísos fiscales como técnica de elusión fiscal 335 VI. Conclusiones 341 EL IMPUESTO DE SOCIEDADES EN EL DEPORTE PROFESIONAL, por Carmen Sáenz Rodríguez 343 FRAUDE Y CORRUPCIÓN EN EL DEPORTE PROFESIONAL, por Rosario de Vicente Martínez 359 I. Introducción 359 II. El tratamiento penal de la corrupción en el deporte 363 III. Persecución del fraude deportivo en la actual legislación española 369 A. La Ley del Deporte 369 B. El Código penal 375 1. El nuevo delito de fraude y corrupción en el deporte 381 2. La legitimidad del delito de fraude y corrupción en el deporte 387 IV. Otras alternativas a la intervención penal 393 LAS ENTIDADES DEPORTIVAS EN EL DEPORTE PROFESIONAL: LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, por Gabriel Real Ferrer 399 I. Antecedentes. El enfoque sistémico 399 II. Los objetivos de la reforma del modelo de deporte profesional y la evolución de las sociedades anónimas deportivas 401 A. Acceso a capital y gestión profesional 401 B. Solvencia económica 402 C. Transparencia 403 D. Compromiso con el sector 404 E. Leal competencia deportiva 404 F. Responsabilidad 405 III. El punto de inflexión: la frustrada reforma de 1995. La segunda gran debilidad 406 IV. Las sociedades anónimas deportivas del futuro o el futuro de las sociedades anónimas deportivas 412 A. Luces y sombras del sistema 412 B. El sistema mixto 413 C. La limitación del gasto en plantillas 414 D. La cuestión del control 415 E. El invento del nuevo órgano de control 417 F. La incorporación de las minorías y los asociados 418 G. Disociación de la gestión económica y la deportiva 419 V. A modo de conclusión 420 SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, por Xavier-Albert Canal Gomara 421 I. Origen de las sociedades anónimas deportivas 421 II. Situación actual 424 III. Conclusiones 426 LAS "ANÓNIMAS" SOCIEDADES DEPORTIVAS: DESCONCERTANTE PRESENTE Y FUTURO INCIERTO, por Javier Latorre Martínez 427 I. Introducción 427 II. Aspectos deficitarios del

actual modelo 431 III. La Subcomisión parlamentaria para la reforma del deporte profesional 437 IV. La reforma de 2010 438 V. ¿Existen alternativas al modelo actual? 440 LA DIMENSIÓN NO ECONÓMICA DEL DEPORTE PROFESIONAL: SOCIEDAD ANÓNIMA Y AFICIÓN, por Antonio Millán Garrido 451 I. Introducción: el origen del modelo 451 II. Dos décadas después: valoración del modelo 453 III. La reforma del modelo 455 IV. Posibilidades en la situación normativa actual: las fundaciones como entidades representativas de la dimensión no económica del deporte profesional 458 CLUBES DE FÚTBOL Y SOCIEDADES ANÓNIMAS: ¿ES EL CAMINO A SEGUIR?, por José F. Palomino Manchego y Mario Seoane Linares 461 I. Introducción 461 II. El modelo asociativo: reforma o revolución 462 III. La entidad deportiva que todos queremos 463 IV. Razones para pensar en una sociedad anónima deportiva 465 V. La sociedad anónima deportiva. ¿Qué se ha hecho en el Perú? 466 VI. Valoración final 467 RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS DERECHOS AUDIOVISUALES. EL FÚTBOL EN PARTICULAR, por Juan de Dios Crespo Pérez 469 I. Introducción 469 II. La titularidad de los derechos televisivos 471 III. La reglamentación jurídica de los derechos audiovisuales 472 A. El primer conflicto entre deporte y Derecho de la Competencia: la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia en el Expediente 319/92, de 10 de junio de 1993 474 B. El nacimiento de nuevas formas de explotación de los derechos 479 C. La aparición de las plataformas digitales 482 D. La Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos 483 E. Causa de los conflictos 486 F. Venta individualizada y necesidad de acuerdo de los dos clubes participantes 490 G. Derecho de arena 492 H. Venta centralizada y conjunta de los derechos audiovisuales 495 I. Un ejemplo de venta centralizada de derechos audiovisuales: la ACB 497 J. Los modelos extranjeros 498 a) Modelo aplicado en la Champions League organizada por la UEFA 499 b) Modelo aplicado en la Premier League inglesa 501 c) Modelo aplicado en la Bundesliga alemana 502 d) Modelo aplicado en la Lega Calcio italiana 503 e) Modelo aplicado en la Ligue francesa 505 f) Modelo aplicado en la Júpiter League Belga 506 IV. Propuestas 507 V. Nota final 508 LAS RELACIONES LABORALES EN EL DEPORTE PROFESIONAL, por Miguel Cardenal Carro 511 I. Enfoque 512 II. Relaciones laborales en el deporte profesional y crisis endémica de sus clubes 515 A. La cuestión laboral en una industria cartelizada 515 B. La autocontemplación del Real Decreto 1006/1985 y su objetivo 521 1. Derechos de formación 521 2. Cláusulas de rescisión 524 C. La conveniencia de una norma más extensa 526 D. "Especificidad del deporte" y virtualidad de la denominada "norma deportiva" 529 E. Las diversas caras del factor internacional: regulación de la extranjería y normas de las federaciones internacionales 530 F. El rol de la negociación colectiva: revalorización de sus contenidos, incorporando la ordenación de la competición, la regulación de los agentes y la distribución de ingresos 533 III. Aspectos concretos en los que se han apreciado disfunciones 536 A. Una premisa: el Real Decreto 1006/1985 como norma inserta en el ordenamiento laboral 536 B. Otra premisa: dependencia del modelo adoptado en la elección de los perfiles concretos 537 C. Delimitación del ámbito de aplicación 538 1. Modalidades deportivas incluidas 538 2. Profesiones calificables como "deportistas profesionales" 541 3. Conexión con otras definiciones: el "deporte profesional" de la Ley 10/1990 y las calificaciones federativas 541 4. Las selecciones nacionales y autonómicas 542 5. El límite o barrera del profesionalismo 545 D. Duración del contrato y prórrogas. Límites formales vs. límites materiales 546 1. Estado de la cuestión 546 2. Intereses en disputa 547 3. Otras posibles regulaciones para las prórrogas 549 E. Algunas cuestiones sobre derechos y deberes 551 1. Poder de dirección y sancionador 551 2. Derechos de imagen 552 3. Ocupación efectiva... la extinción causal por voluntad del deportista (también por impago de salarios) 553 F. Extinción del contrato de trabajo 555 1. Algunas cuestiones de planteamiento 555 2. Los "derechos de formación" 557 3. La regulación de la extinción por voluntad empresarial con reglas de contratos indefinidos 558 4. Traspasos y ruptura unilateral sin causa por el trabajador 561 5. La protección social pública -nuevo intento de revisión por excesiva- y privada -un anacronismo derivado de los reglamentos federativos- 562 LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 2 DE ABRIL DE 2009 Y EL PRINCIPIO DE LA REALIDAD SOCIAL, por Sabino M. López García 565 ALGUNOS ASPECTOS DE LA REGULACIÓN LABORAL DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES EN ALEMANIA, por Ricardo Morte Ferrer 571 I. Introducción 571 II. Figuras típicas de empleadores 573 A. Los clubes 573 B. Las Federaciones 574 C. Las sociedades anónimas y otros tipos de sociedades 576 D. Los organizadores de eventos 577 E. Los patrocinadores 578 III. Diferentes aspectos referentes al trabajador o empleado 580 A. El significado de la condición de trabajador 580 B. Diferenciación entre trabajador por cuenta ajena y trabajador por cuenta propia 581 a) Criterios contractuales 581 b) Diferenciación entre deportes individuales y colectivos 582 IV. Conclusiones 585 EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS APUESTAS DEPORTIVAS, por Alberto Palomar



Olmeda I. Consideraciones generales sobre la ordenación del juego y el papel de las Administraciones Públicas: un breve apunte histórico II. La compleja distribución del juego en España A. Consideraciones generales previas a los Estatutos de Autonomía de "segunda generación" B. La cuestión de los nuevos Estatutos de Autonomía III. El régimen de las apuestas y, en concreto, las apuestas deportivas A. El deporte como sustrato material de la apuesta: su propia complejidad como factor añadido al de la apuesta B. El denominado sustrato material de la apuesta no coincide con la actividad deportiva incluíble en el ámbito de las apuestas autonómicas C. La gestión de la apuesta deportiva por el Estado y la eventual concurrencia 1. La ordenación de las apuestas gestionadas por el Estado 2. Un problema evidente: la concurrencia de negocios sobre un mismo sustrato material 3. Un problema potencial IV. La problemática específica de las apuestas mediante sistemas electrónicos A. De la naturaleza jurídica del juego y de la apuesta a) Validez y eficacia de los contratos celebrados por vía electrónica b) Prueba de los contratos celebrados por vía electrónica c) Ley aplicable al marco obligacional creado por medios electrónicos o telemáticos d) El lugar de celebración del contrato B. La incidencia de la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información C. La LAE y su aplicación al ámbito de competencias de la Administración General del Estado 1. La Resolución de la Dirección General de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de agosto de 2005 2. La actuación general de LAE D. Otras cuestiones pendientes 1. Sistemas de pago 2. Seguridad 3. Amaño y alteración de las competiciones E. Un intento de sistematización conceptual acorde con el sistema de distribución de competencias V. Un problema central: la territorialidad de la autorización como fórmula de control a) Domicilio b) Territorialidad c) El sometimiento formal LAS APUESTAS DEPORTIVAS EN ARAGÓN: BREVE REFERENCIA A SU REGULACIÓN Y A LA JURISPRUDENCIA EXISTENTE, por Manuel Guedea Martín I. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de juego II. Las apuestas deportivas en la Ley de Juego en Aragón III. El vigente Reglamento de apuestas deportivas o de competición IV. Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en materia de apuestas deportivas o de competición A. La Sentencia de 23 de diciembre de 2008 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón B. La Sentencia de 27 de febrero de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón V. Conclusiones IV. Addenda (Apuntes tras la celebración del IV Congreso Nacional de Derecho Deportivo 1. Modificación de la Ley del Juego de Aragón 2. Competencia de las Comunidades Autónomas en materia de juego 3. La regulación del juego por internet 4. Potestades tributarias sobre el juego 5. El deporte como sustento de las apuestas EL TRATAMIENTO DE LOS JUECES Y ÁRBITROS DEPORTIVOS EN EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL: UNA NUEVA DECEPCIÓN, por Javier Rodríguez Ten I. Antecedentes II. Los jueces y árbitros deportivos en el Informe de la Subcomisión III. Conclusión A EXPLORAÇÃO COMERCIAL DA IMAGEM DO PRATICANTE DESPORTIVO, por Alexandra Gonálvez Ribeiro y María José Carvalho I. Introdução II. A Imagem do Desportista e a Comercialização do Desporto III. A imagem como bem jurídico protegido IV. A Gestão da Imagem do Praticante Desportivo V. A dimensão publicitária dos contratos celebrados entre o praticante desportivo e o clube VI. A exploração da imagem pelo praticante desportivo, directamente ou por intermédio de outrem VII. No âmbito da actividade desportiva não vinculada ao clube ou Ó federação desportiva VIII. A exploração da imagem pelo praticante desportivo, desligada do âmbito da actividade desportiva IX. Conclusão 2022 ARANZADI / CIVITAS La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte ha cumplido hace apenas unos meses la nada despreciable cifra de tres décadas de vigencia. Dicha Ley incorporó, como una de sus principales novedades, el reconocimiento de la figura de las ligas profesionales dentro de las federaciones deportivas en coherencia con el modelo europeo piramidal de organización del deporte. Para el adecuado desarrollo de las relaciones entre ligas y federaciones, el legislador deportivo escogió la técnica administrativa de la coordinación que garantiza la coherencia en las actuaciones de las distintas entidades con competencias sobre una misma materia, tal y como acontece en la organización de las competiciones deportivas oficiales estatales de carácter profesional. Mediante la presente obra se estudia el marco legal aplicable al principio de coordinación desarrollado en la organización de las competiciones futbolísticas y se realizan toda una serie de propuestas de perfeccionamiento del mencionado régimen jurídico. Todo ello a la luz, además, de una reciente Sentencia del Tribunal Supremo que ha realizado una interpretación casacional del contenido y alcance exacto del mencionado principio de coordinación en la organización de las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y de carácter profesional. [Organizaciones deportivas](#) Dykinson

La represión del dopaje en el ámbito del deporte es un enorme problema deportivo que se ha convertido, recientemente, en un relevante problema para el legislador. Los Estados se sienten en la obligación de incorporar a sus Ordenamientos un conjunto de determinaciones y de procedimientos para la lucha contra el dopaje que, a menudo, tienen un difícil encaje en el ámbito de las regulaciones públicas donde los valores de defensa de la esfera de libertad y de integridad física constituyen elementos centrales de los derechos que aseguran al conjunto de los ciudadanos. Durante algún tiempo se ha pensado que la intervención pública encontraba su justificación en la defensa de la salud pública. Muchos países, entre ellos España, han introducido referencias, incluso penales, para prevenir las prácticas de dopaje. Estos esquemas se mantienen, pero ya al margen de la lucha real contra el dopaje en el deporte de competición que se ha centrado en la infracción de las reglas de juego mediante el aumento de las capacidades físicas de forma artificial. En este nuevo terreno nos sitúa la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte. Se trata de un terreno novedoso en el que, en algún momento, se deberá reparar en si las obligaciones que se imponen a los deportistas para el cumplimiento de las reglas juego son admisibles en un Estado de derecho. El valor del vínculo de la licencia deportiva como consentimiento de las citadas obligaciones y como justificación del deber de soportar se convierten en elementos claves de la reflexión. La presente Obra constituye un estudio sistemático y crítico de las determinaciones que se han establecido en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, en la misma línea que se había manifestado el Consejo de Estado al dictaminar sobre el Anteproyecto y en la certeza de que las obligaciones que se están asumiendo tienen un encaje muy complejo en nuestro sistema jurídico y que, por tanto, su aplicación estará siempre pendiente de que los aplicadores de la misma no se eleven demasiado y no se planteen el fundamento ontológico de su existencia: unas reglas de juego de una actividad ejercida voluntariamente.

#### **Administración y Administradores de Entidades Deportivas** Aranzadi

Hasta la LO 7/2006, de 21 de noviembre, "de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte", no existía en el Código penal ningún precepto que castigase específicamente el hecho de proporcionar sustancias o métodos dopantes a los deportistas, si bien algunas conductas de esta índole especialmente graves podían llegar a tener relevancia penal bien a través de distintos tipos relativos a los delitos contra la salud pública, bien a través de las correspondientes figuras relativas a la protección de la integridad o la vida, esto es, lesiones u homicidio, en sus modalidades dolosas o imprudentes. Con la aprobación de la Ley Orgánica 7/2006, se incorpora en el Código penal el artículo 361 bis, pretendiendo con él -según rezaba su Exposición de Motivos- "asegurar el cumplimiento de las medidas indicadas" en la Ley, para lo que se -rezaba- "arbitra, en el título tercero de esta Ley, un ámbito de tutela penal de la salud pública en actividades relacionadas con el dopaje en el deporte". La Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, "de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva", derogaba la Ley Orgánica 7/2006, como consecuencia -según expone su Preámbulo- de las sucesivas modificaciones operadas en éste ámbito en el plano internacional, con el que "España ha venido asumiendo un alto compromiso en la lucha contra el dopaje". Con la misma, trata de incorporar a ordenamiento interno la eficacia del Código Mundial Antidopaje. Ahora bien, La Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, a diferencia de la norma derogada, no incluía aspectos jurídico-penales. Será la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código penal, la que, con la derogación expresa del artículo 361bis, y la creación del nuevo artículo 362 quinquies CP -con idéntica redacción-, de la ubicación definitiva al delito de dopaje en el articulado del Código penal. El vigente artículo 362 quinquies CP castiga a a quienes inducen, cooperan, favorecen o realizan por sí la conducta dopante respecto de un tercero. No obstante, el dopaje autógeno y la prestación del consentimiento por el deportista que se dopa resultan impunes, de tal modo que, tales conductas participativas se elevan a categoría de autoría valorándose de forma autónoma, ya que de no ser así, y por el principio de accesoriadad de la participación, tales actuaciones serían atípicas. El tratamiento ofrecido, por tanto, criminaliza al entorno más próximo al deportista desechando la opción acogida en otros ordenamientos que contemplan la posibilidad de su punición. Esta decisión político- criminal conlleva que se mantenga la figura del deportista en la esfera represiva de la disciplina deportiva, regulada en la Ley Orgánica 3/2013. *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte* Dykinson El dopaje en el deporte se erige en el protagonista de esta Monografía. Su tratamiento se aborda desde dos planos distintos, pero complementarios. En primer término, el plano internacional de la lucha contra el dopaje se describe en el trabajo con la importancia que le corresponde en esta

materia. El desarrollo internacional de su marco jurídico es el punto de partida, y de llegada, tanto desde la responsabilidad de las Autoridades Públicas, es decir, Estados, Gobiernos y Organizaciones supranacionales, como desde la responsabilidad de las Organizaciones privadas del deporte, el denominado Movimiento Deportivo, con rango nacional y sobre todo internacional. La legislación contra el dopaje, de raíz Internacional Pública y del Movimiento Deportivo, tiene la debida consideración, en pos de la acción conjunta que debe prevalecer. Tras lo cual, y especialmente, en la obra se pormenoriza la acción jurisdiccional del Tribunal Arbitral del Deporte. En segundo término, el modelo español de lucha contra el dopaje es el eje principal de la Monografía. El análisis de su Ordenamiento jurídico, desde sus primeros pasos hasta la vigente Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en el deporte, tiene tratamiento ordenado y sucesivo, que culmina con la labor revisora de los Tribunales de Justicia expresada en sus decisiones y con su doctrina jurisprudencial. Decisiones y doctrina que también aparecen reflejadas con la profundidad necesaria. Con todo ello, la Monografía aspira a dejar sentado el marco actual del Sistema jurídico contra el dopaje en el deporte y, en lo que afecta a nuestro país, a ofrecer conocimiento sobre la senda por donde ha discurrido el modelo. Un modelo consolidado hoy y con futuro para el mañana. El autor es un extremeño nacido en Llerena. Licenciado y Doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba. También Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad cordobesa. Es Catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad extremeña desde 1986. Su especial afición al orbe jurídico le llevó a estudiar la carrera, alcanzando la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional a Distancia. Sus estudios jurídicos los culminó en diciembre de 2014 con el grado de Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, obtenido con la unanimidad del Tribunal que juzgó la tesis doctoral. A lo largo de su dilatada carrera universitaria ha ocupado diversos cargos de responsabilidad entre los que destacan dos periodos como Decano de su Facultad y la Dirección General de Universidad e Investigación de la Junta de Extremadura durante 6 años.

#### El sector privado en la organización del deporte en Andalucía Editorial Reus

Este Código del fútbol, patrocinado por la Fundación LaLiga, es una completa compilación, cerrada al 1.º de octubre de 2020, de toda la ordenación jurídica de este deporte, esto es, de su marco regulatorio general y específico. Tras la Ley del Deporte, la obra incluye, en un primer bloque, los Estatutos y el Reglamento General de LaLiga y los Estatutos, el Reglamento General y el Código Disciplinario de la RFEF, así como el Convenio de coordinación entre ambas entidades y el Código de Conducta. Siguen las normas generales reguladoras de los clubes y las sociedades anónimas deportivas, de las federaciones deportivas, de los derechos audiovisuales, de la violencia en espectáculos deportivos, del fraude y manipulación de resultados y del dopaje, destacando en este punto la inclusión de la versión española del texto revisado de 2021 del Código Mundial Antidopaje. Concluye la compilación con los apartados relativos a la disciplina deportiva y a los futbolistas profesionales, su relación laboral y régimen de Seguridad Social. Los textos, prologados por Javier Tebas, presidente de LaLiga, se presentan con rigurosas anotaciones, consistentes en precisas concordancias y completas referencias normativas, así como con dos índices -esquemático y sistemático- que facilitan el manejo de las disposiciones compiladas.

#### *La reforma del régimen jurídico del deporte profesional* Librería-Editorial Dykinson

Esta monografía tiene su origen en las I Jornadas Nacionales Derecho del Deporte que, bajo el título "Los retos del deporte profesional en la sociedad actual" y en colaboración con la Liga de Fútbol Profesional, se celebraron en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada en noviembre de 2015, como inicio de las actividades de la recién creada Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte. En ellas se abordó la situación actual del deporte profesional en España, entendiéndose por éste aquel integrado por los clubes pertenecientes a la Liga de Fútbol Profesional y la Asociación de Clubes de Baloncesto; y el deporte profesionalizado, que si bien no se encuadra en el marco jurídico anterior, cada día tiene más relevancia en el sistema deportivo actual. Esta obra aglutina tanto a expertos jurídicos de la academia iusdeportivista (provenientes de la Filosofía del Derecho, el Derecho Administrativo, el Derecho Mercantil, el Derecho Penal o el Derecho Financiero y Tributario) como a destacados representantes de los operadores deportivos. En un primer bloque se aborda el rol del Derecho y la Administración pública ante los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual. A continuación, se exponen cuáles son estos retos en particular, debido entre otras cosas a la vis atractiva que provoca esta modalidad deportiva, en el terreno futbolístico (buen gobierno, intermediarios, arbitraje, prueba videográfica, tributación de los derechos de imagen, recursos financieros de los clubes y sociedades anónimas deportivas o aplicación de la Ley concursal), con

una referencia final a la profesionalización del rugby en España. Por último, de manera monográfica se estudia el fraude y el dopaje como lacras del deporte profesional.

Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual Wanceulen S.L.

El 12 de mayo de 2023 la Asociación Española de Derecho Deportivo organizó en Granada su IX Jornada con la colaboración de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la Universidad granadina. El objeto de dicha actividad fue analizar las complejas cuestiones que suscita el desarrollo reglamentario de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en vigor desde el 1 de enero de 2023, y con ello propiciar el debate y generar propuestas. La presente obra, coordinada por los profesores Ignacio Jiménez Soto y Antonio Millán Garrido, la integran algunas de las ponencias y varias de las comunicaciones presentadas en dicha Jornada, en las que, directa o indirectamente, se trataron materias y cuestiones afectantes al tema general abordado. *Legislación deportiva básica* Wanceulen S.L.

La Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha, aprobada hace más de tres años, pertenece a la llamada segunda generación de leyes autonómicas del deporte y, en varios aspectos, ha supuesto un cambio de modelo en la organización y regulación del fenómeno deportivo en Castilla-La Mancha. Este libro, que combina el texto de la propia Ley con datos, apuntes doctrinales, jurisprudencia y comentarios del autor, representa una herramienta útil y de gran interés para cualquier persona que lleve a cabo alguna actividad dentro del ámbito deportivo, ya sea en la parte de la gestión pública o privada, o bien, de la práctica profesional o amateur, así como, desde la perspectiva del estudio y la investigación.

Comentarios a la Ley antidopaje en el deporte Editorial Reus

Esta obra, coordinada por el profesor Antonio Millán Garrido, la integran las ponencias impartidas y las comunicaciones presentadas en el X Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo, que, bajo el mismo título de «Cuestiones actuales de Derecho del Deporte», tuvo lugar en Córdoba los días 21 y 22 de noviembre de 2014. Las cuatro cuestiones básicas del Congreso fueron la licencia deportiva única, el Tribunal Administrativo del Deporte, la mujer en el ordenamiento deportivo actual y el patrocinio deportivo. Además de las comunicaciones presentadas en relación a estas materias, fueron admitidas al Congreso otras que versaron sobre el Tribunal Arbitral del Deporte, nuevas tecnologías aplicadas al arbitraje deportivo, pericias médicas en el deporte, régimen sancionador aplicable al control económico del fútbol profesional y la problemática laboral de los clubes deportivos. Todas ellas se incluyen en este volumen.

La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz Editorial Reus

A pesar de la intención del legislador con la Ley del Deporte de lograr una mejor gestión del deporte-espectáculo mediante el asociacionismo deportivo de base y un modelo de responsabilidad jurídica y económica para los directivos de los clubes profesionales; la práctica ha demostrado que las Sociedades Anónimas Deportivas no han tenido un eficiente funcionamiento acorde a las necesidades de la realidad deportiva. El objetivo general de esta obra es conocer con detalle el complejo y peculiar régimen jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas analizando su origen histórico y describiendo sus especificidades con respecto a las Sociedades de Capital en general. Se exponen en detalle las figuras jurídicas alternativas que ha descrito la doctrina para lograr el objetivo pretendido por el legislador en relación con el deporte espectáculo; para, finalmente, escoger como propuesta de solución más adecuada, la creación de fundaciones deportivas para una mejor gestión del deporte-espectáculo y un mayor control económico y de la responsabilidad de los administradores. Se pretende que esta obra contribuya al debate social y científico sobre su papel, características y perspectivas en el futuro.

*Ley del deporte, educación física y recreación* ARANZADI / CIVITAS

La presente obra reúne la mayor parte de las aportaciones al XV Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo, celebrado en Zaragoza los días 15 y 16 de noviembre de 2019, y en el cual se abordaron las complejas —y, a veces muy trascendentes— cuestiones que plantea el régimen jurídico de los deportistas menores de edad. Entre otros temas, los veinte capítulos que integran el libro incluyen el tratamiento de esta materia en la legislación internacional, estatal y autonómica, la suscripción de licencias, la realización de traspasos y los intermediarios, las relaciones laborales, las sanciones disciplinarias, la capacidad del menor en el deporte profesional, su protección en el fútbol, la licencia federativa de los menores extranjeros, la retención de la licencia, las normas de elegibilidad de menores de la FIFA, la doble nacionalidad del menor deportista, el delito de trata de seres humanos con especial referencia a los deportistas menores de edad, la prevención de los delitos sexuales y el aseguramiento del deportista menor de catorce años, así como el tratamiento de la actividad deportiva practicada por menores en las leyes

aragonesa y canaria y en el Anteproyecto de Ley del Deporte de 2019. En la obra participan veintidós juristas, todos ellos especialistas en Derecho del deporte, bajo la coordinación de los Dres. Antonio Millán Garrido, Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo, y Javier Rodríguez Ten, Director del XV Congreso de la referida entidad.

**Las leyes del deporte de la democracia** Editorial Reus

Esta obra, que tiene su origen en la Jornada que, sobre la solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz, tuvo lugar en Jerez los días 16 y 17 de marzo de 2018, organizada por la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo, ofrece un minucioso y documentadísimo estudio del innovador título IX de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. En los distintos capítulos de este libro se abordan las novedades legales y reglamentarias en el ámbito de la disciplina deportiva (E. de la Iglesia Prados), el arbitraje y la mediación como sistemas de solución de conflictos (J. L. Carretero Lestón), la inspección deportiva (P. J. Contreras Jurado) y el régimen del novedoso Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía (A. J. Sánchez Pino y A. Sanz Clavijo). Completan la obra, como estudios específicos en la materia tratada, los titulados «La mediación en el fútbol andaluz: propuestas técnicas y prácticas» (M. M.<sup>a</sup> García Caba), «Alegato en pro del carácter garantista de los procedimientos ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía» (D. Ruano Delgado) y «El arbitraje de consumo deportivo a la luz de la nueva Ley del Deporte de Andalucía» (J. Gómez Vallecillo). El prólogo de la obra y su coordinación corren a cargo del profesor Antonio Millán Garrido.

Tratamiento jurídico penal y procesal del dopaje en el deporte Walter de Gruyter GmbH & Co KG

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía ha venido a derogar y sustituir, si bien con una vacatio legis de diecinueve meses en dos de sus títulos, a la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, primera Ley del Deporte de la Comunidad Autónoma andaluza, que ordenó su sistema deportivo, dotándolo, a través de un completo desarrollo reglamentario, de unas estructuras sólidas y estables. La nueva Ley, como destaca su Exposición de Motivos, contempla la actual realidad del sistema deportivo andaluz, de forma que, superando el estrecho marco del estricto esquema federativo, se abre hacia un concepto de deporte más dinámico y acorde con las demandas y necesidades de la población andaluza. El deporte se configura, por vez primera en Andalucía, como un derecho del ciudadano, mediante el reconocimiento de la existencia de la práctica deportiva en toda su magnitud, que incluye desde el deporte de competición, oficial y no oficial, al deporte de ocio, como gran dintel de la estructura deportiva andaluza que se encuentra soportado por cuatro pilares básicos, cuales son la prevención y promoción de la salud, la protección de la seguridad, la educación en valores y el impulso de la calidad y la excelencia del nuevo modelo deportivo. La presente obra contiene un estudio minucioso de la Ley 5/2016, de 19 de julio, a través de treinta y un densos capítulos, en los que sus veinticinco autores, todos ellos prestigiosos especialistas en Derecho del deporte, analizan las múltiples y complejas cuestiones que plantea el nuevo texto legal, así como, especialmente, su incidencia en la extensa normativa reglamentaria aprobada en desarrollo de la Ley de 1998 y que continúa vigente en todo lo que no se oponga al nuevo texto. Estos Comentarios, prologados por el profesor José Bermejo Vera y dirigidos por el profesor Antonio Millán Garrido, constituyen, en definitiva, un valioso instrumento para el adecuado conocimiento y la correcta aplicación del vigente régimen jurídico del deporte en Andalucía.

*La Fundación como forma jurídica alternativa a la Sociedad Anónima Deportiva* LA LEY

Esta edición de la vigente legislación deportiva estatal comprende, debidamente sistematizadas, además de los principios constitucionales y de la Ley del Deporte, las disposiciones reguladoras de la organización deportiva, actividades y representación internacional, entidades deportivas, enseñanzas y titulaciones, régimen jurídico del deportista, protección de la práctica deportiva, violencia en espectáculos deportivos, dopaje, disciplina deportiva, deporte universitario y Real Orden del Mérito Deportivo. Cerrada al 31 de agosto de 2010, la obra incluye, como novedades normativas de mayor significación, el Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte, y el Real Decreto 2003/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. El texto, prologado por el compilador, se presenta con rigurosas anotaciones, consistentes en precisas concordancias y completas referencias normativas, y va seguido de un exhaustivo repertorio cronológico de la legislación deportiva y de un minucioso índice analítico que facilita el manejo de las disposiciones compiladas.

*Manual del policía* ARANZADI / CIVITAS

La complejidad de todas las aristas que encierra la normativa deportiva (tributaria, contable, laboral, mercantil, financiera y penal) demanda una obra que aborde de forma compacta toda esta materia. Los contenidos están totalmente actualizados con la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Además, se abordan los pasos necesarios para que todos los actores principales de la Ley del Deporte, a saber, CSD, Federaciones, Ligas, clubes y deportistas, promuevan políticas activas de género.

**El dopaje en el deporte. La ley frente al dopaje** Editorial Reus

Introducción Derecho público en el deporte. El derecho privado en el deporte. Clasificación.

Deporte Federado Deporte no Federado Sujetos que actúan dentro del marco

federadoAsociaciones. Terminologías. Asociaciones Federaciones Confederaciones UniónLiga.

Los deportistas como se pueden vincular con el club? S La situación de crisis económica de los clubes. Gerenciamiento. Contexto histórico de la crisis. Procedimiento que estableció la AFA para estos tipos de contratos. Ley 25284. Libro de pases. Derechos Federativos. Características de los Derechos Federativos. Mecánica de una transferencia. Definición de transferencia.Diferencia entre la Transferencia de Derechos Federativos y la cesión de beneficios económicos. Transferencia de Derechos Federativos. Cesión de beneficios económicos Contrato de cesiones de beneficios económicos. Características de los derechos económicos. Naturaleza Jurídica y marco normativo. Tiene validez jurídica? Limitaciones para celebrar estos contratos. Relación

laboral de los deportistas profesionales. Contenido del contrato para registrar, habilitar al jugador para competir. Cesión de beneficios económicos. Cesión temporal (Préstamo). Cláusulas del contrato de préstamo. Extinción del Contrato de trabajo.Aspecto internacional de la relación Laboral - F.I.F.A. REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES (R.E.J.T). LA ESTABILIDAD CONTRACTUAL (13 al 18 bis). Régimen legal de los menores de edad. Régimen de transferencias de menores de edad. PRINCIPIO GENERAL. CASO ACUÑA CASO SARMIENTO CASO CACHECHO CASO MITJLLYLAND CASO MUHIC. CASO VADA: DERECHOS DE FORMACION. MECANISMO DE SOLIDARIDAD. CASO ZARATE Bienes inmateriales y su vinculación

con el deporte. Herramientas de financiación. Ley 11.723, artículo 31 Derechos audiovisuales. Caso Cambiasso. Fallo Camerri. Sentencia del Tribunal Supremo Español. Ley de marcas 22.362 - Decreto 558/88. Contrato de patrocinio deportivo (Sponsorización). Justicia Deportiva. T.A.S - Tribunal Arbitral especializado del deporte (Órgano independiente de F.I.F.A). Responsabilidad Civil en el deporte. Caso Pizzo c./Camoranesi (daño entre jugadores). Caso Rugby (daño entre jugadores menores).Caso Mosca (violencia, tercero ajeno al evento). Agentes. Requisitos para la licencia de agente. Violencia en los espectáculos deportivos. Adulteración de la competencia. Anexo Normativo. A. LEY 11.723 - REGIMEN LEGAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. B. ESTATUTO DEL JUGADOR DE FUTBOL PROFESIONAL. LEY Nº 20.160. c) LEY Nº 20.655. LEY DEL DEPORTE. d) LEY DE CONTRATO DE TRABAJO. e) LEY DE MARCAS Y DESIGNACIONES - LEY Nº 22.362 f) ESPECTACULOS DEPORTIVOS - Ley Nº 24.192 g) ENTIDADES DEPORTIVAS - Ley 25.284. h) Ley Nº 26.161 - Convenciones Internacionales. i) ESPECTACULOS DEPORTIVOS - Ley 26.358. j) Ley 26.912. Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte. k) CCT Nº 577/2009

Anexo Jurisprudencial. A. Corominas, Eduardo A. c/Club Atlético San Lorenzo de Almagro s/Ordinario. B. Santo Tomé S.A. c/ Asociación Civil Club Chacarita JRS s/ ordinario" - CNCOM - SALA B - 08/06/2012. C. FERRADAS CARLOS ALBERTO c/ ISOLA MIGUEL s/ ORDINARIO. D. Broda Miguel Ángel Manuel c/Herrera Martón Horacio s/cumplimiento de contrato. E. OTERO, JAVIER FERNANDO C/CLUB ATLÉTICO COLÓN s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. F. Bottinelli, Jonathan Pablo y otros sobre asociación ilícita y evasión tributaria Bibliografía.

**Comentarios a la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha: novedades, reflexiones y análisis comparativo** Editorial Reus

La naturaleza pública de la disciplina deportiva española es una realidad indiscutida, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. Las Federaciones deportivas imponen sus sanciones en calidad de agentes delegados de la Administración y no en el ejercicio de competencias propias, en virtud de una opción de los diferentes legisladores que pretendió, de una parte, proscribir la arbitrariedad e indefensión preconstitucionales, y de otra, dotar a los sujetos pasivos de los procedimientos disciplinarios deportivos de las garantías propias del Derecho Administrativo sancionador común. La presente obra, dirigida fundamentalmente a juristas tanto generalistas como iusdeportivistas, pero también a los destinatarios de la disciplina deportiva (deportistas, técnicos, clubes, directivos, árbitros, etc.) constituye un riguroso, detallado y crítico análisis del Derecho disciplinario deportivo, que incide no sólo sobre su contenido, sino también en las



singularidades que existen respecto del Derecho disciplinario general y el Derecho sancionador común. Los dos primeros capítulos nos introducen en la evolución histórica del Derecho sancionador y del Derecho deportivo; el tercero estudia cuáles de los más de cuarenta principios, derechos y garantías que rigen en el ámbito sancionador ordinario resultan aplicables en el ámbito disciplinario deportivo, y con qué alcance y condiciones; el cuarto capítulo se ocupa de los aspectos procesales de la disciplina deportiva, y el quinto concluye el trabajo abordando todo lo referente a las infracciones y sanciones deportivas. En todos ellos abundan las anotaciones aclaratorias, las referencias bibliográficas y la cita de resoluciones de órganos disciplinarios federativos, administrativos (Comités de Disciplina deportiva) y jurisdiccionales. En conclusión, podemos decir que Javier Rodríguez Ten, conocido jurista deportivo que aporta como valores añadidos su condición de Doctor en Derecho (la obra toma como punto de partida su Tesis Doctoral), su experiencia como abogado especializado en la materia, su condición de profesor universitario de Derecho del deporte durante dos cursos académicos y sus numerosas publicaciones e intervenciones públicas, ha elaborado una obra completa, rigurosa y práctica, de enorme interés y que sin duda alguna se constituirá en un referente en la materia. Índice Capítulo I. El Derecho administrativo sancionador común español: evolución, contenido y singularidades 1. Consideraciones generales A) Concepto y naturaleza jurídica B) Aspectos terminológicos C) Las fuentes del Derecho sancionador I. La Ley II. La costumbre III. Los Principios Generales del Derecho IV. Los Convenios internacionales V. La jurisprudencia 2. Evolución histórica 3. Configuración actual A) La Constitución de 1978 B) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre C) El Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto 4. Algunas cuestiones importantes A) La posible aplicación de las garantías penales en los procedimientos administrativos sancionadores B) Principios, derechos y garantías que configuran actualmente el Derecho sancionador C) Las relaciones de sujeción especial I. Ámbito personal II. Ámbito material D) Derecho sancionador y Derecho disciplinario Capítulo II. La disciplina deportiva en España: evolución y configuración actual 1. Consideraciones generales 2. Evolución histórica A) El modelo privado B) El intervencionismo por motivos políticos C) La transición y el modelo constitucional D) La Ley del Deporte de 1980 y los Reglamentos de disciplina deportiva de 1980 y 1984 3. La disciplina deportiva en la actualidad A) El Título XI de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte B) La Ley Orgánica 7/2006, de 26 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, y la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte B.1. La Ley Orgánica 7/2006, de 26 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte B.2. La Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte C) El Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y registro de asociaciones deportivas D) El Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, de disciplina deportiva E) Los regímenes disciplinarios federativos: en especial, el modelo vigente en la Real Federación Española de Fútbol 4. Algunas cuestiones de actualidad en materia disciplinaria deportiva A) La publicación de la disciplina deportiva B) La aplicación sui generis de la teoría de las relaciones de sujeción especial en el ámbito disciplinario deportivo C) La consideración disciplinaria (o no) de las decisiones adoptadas por los árbitros durante los encuentros o pruebas deportivas D) El ¿retorno? a la vieja aspiración federativa de excluir sus decisiones de control jurisdiccional Capítulo III. Aplicación de los principios, derechos y garantías del Derecho sancionador a los procedimientos disciplinarios deportivos 1. El principio de antijuridicidad 2. El derecho a la asistencia letrada o de asesor 3. El principio de buena fe 4. El

principio de contradicción 5. El derecho a conocer los elementos fundamentales del procedimiento sancionador 6. El principio de colaboración interadministrativa 7. El principio de competencia sancionadora 8. El derecho del expedientado a contar con las garantías establecidas en la Ley 30/1992, y en especial, las del artículo 35 9. El principio de convalidación de los actos administrativos 10. El principio de culpabilidad 11. El derecho de defensa y la prohibición de indefensión 12. El principio de división del procedimiento en dos fases: instrucción y resolución 13. El principio de escritura 14. El derecho a obtener una resolución motivada y congruente 15. El principio de ejecutividad de la sanción tras su firmeza administrativa 16. La garantía de procedimiento 17. El principio de igualdad 18. El principio in dubio pro reo 19. Los principios de intermediación y concentración 20. Los principios de individualización y sistematización 21. El principio de irretroactividad desfavorable 22. Los principios de legalidad y reserva de ley 23. El principio de limitación temporal del expediente: la caducidad del procedimiento sancionador 24. La limitación temporal de las infracciones y sanciones administrativas: la prescripción 25. La posible adopción de medidas provisionales y cautelares 26. Los derechos a no declarar contra sí mismo, a no confesarse culpable y a no declarar contra determinadas personas 27. El principio non bis in idem 28. El principio non reformatio in peius 29. La inaplicabilidad del principio solvet et repetet en el ámbito sancionador 30. Los principios de preferencia penal, prejudicialidad y cosa juzgada 31. El principio de presunción de inocencia 32. La presunción de veracidad de determinados documentos 33. El derecho a un procedimiento sin dilaciones indebidas 34. El principio pro competitione 35. El principio de prohibición de analogía 36. El derecho a proponer y practicar pruebas 37. El principio de proporcionalidad 38. El principio de publicidad limitada de las sanciones 39. La responsabilidad administrativa por infracciones de terceros 40. El principio de seguridad jurídica 41. El principio de tipicidad 42. Los derechos a la tutela judicial efectiva y al juez ordinario predeterminado por la Ley 43. El principio de última ratio 44. El principio de vigencia limitada de la responsabilidad derivada de la comisión de infracciones administrativas Capítulo IV. Los procedimientos disciplinarios deportivos: desarrollo 1. Introducción 2. Procedimiento disciplinario "inmediato" o arbitral 3. Los procedimientos ordinario y extraordinario A) Disposiciones comunes a los procedimientos ordinario y extraordinario anteriores a la fase de resolución I. Potestad sancionadora II. Iniciación de los procedimientos III. Personación de terceros IV. Acumulación de procedimientos V. Compatibilidad del procedimiento disciplinario federativo con otros procedimientos disciplinarios y/o penales VI. Contenido y motivación de las resoluciones VII. Notificaciones B) El procedimiento ordinario I. Ámbito objetivo II. Desarrollo C) El procedimiento extraordinario I. Ámbito objetivo II. Desarrollo III. Propuesta de resolución y audiencia D) Disposiciones comunes a los procedimientos ordinario y extraordinario a partir de la resolución I. Terminación II. Posibles recursos E) Especialidades aplicables a los partidos amistosos 4. El procedimiento disciplinario "urgente" Capítulo V. Infracciones y sanciones Introducción 1. Infracciones disciplinarias 1.1. Generalidades 1.2. Infracciones muy graves 1.3. Infracciones graves 1.4. Infracciones leves 1.5. Otras infracciones de diferente gravedad 2. Sanciones disciplinarias deportivas 2.1. Amonestación 2.2. Amonestación pública 2.3. Apercibimiento 2.4. Celebración de partidos en terreno neutral o a puerta cerrada 2.5. Clausura de recinto deportivo 2.6. Deducción de puntos en la clasificación 2.7. Descenso 2.8. Exclusión de la competición 2.9. Inhabilitación 2.10. Multa 2.11. Pérdida de los derechos de socio 2.12. Pérdida del partido 2.13. Privación de licencia 2.14. Prohibición de acceso a las instalaciones deportivas 2.15. Suspensión de licencia 3. Circunstancias modificativas de la responsabilidad disciplinaria deportiva 3.1. Atenuantes 3.2. Agravantes 3.3. Circunstancias mixtas e impropias 4. Otras circunstancias incidentales 4.1. Grado de participación 4.2. Grado de perfección Bibliografía

#### Manual de gestión para federaciones deportivas Editorial Reus

Esta colección proporciona los conceptos básicos de la organización del deporte a nivel nacional y particularmente andaluz tanto del sector público como privado. Además, introduce al ordenamiento jurídico de las entidades deportivas andaluzas, haciendo mención a la ley vigente del deporte en Andalucía, así como de los decretos de obligado cumplimiento para las entidades deportivas (clubes deportivos y federaciones deportivas). Se trata de un manual de fácil lectura y comprensión por el formato en el que se presenta, válido para alumnos de Enseñanzas Deportivas de régimen especial de cualquier modalidad deportiva, así como asignaturas de del Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TSEASD).

#### Derecho del Deporte Dykinson

1. INTRODUCCIÓN 2. EVOLUCIÓN DEL DEPORTE MODERNO EN ESPAÑA, 2.1. Origen del deporte moderno en España 2.2. El fenómeno del deporte en Cataluña. 2.3. El deporte en España en el periodo de la Dictadura (1940-1977) 2.4. El deporte en el periodo de la Democracia 2.5 La descentralización del deporte en España. Las Comunidades Autónomas. 3. SOPORTE LEGISLATIVO. 3.1. Introducción a la legislación deportiva española. 3:2; La Ley del Deporte 3.3. Las Asociaciones Deportivas privadas según la Ley. 3.4. Legislación deportiva autonómica 3:5. Los clubes deportivos en la Ley. 3.6. Legislación referida al deporte federado. 3.7. Leyes autonómicas del deporte. 3:8 3.8.Las SAD. 3.9. Patrocinio y mecenazgo, 3.10. Soporte político y jurídico europea. 4. LA ESTRUCTURA DEPORTIVA INTERNACIONAL, NACIONAL/ AUTONÓMICA Y LOCAL. UN MODELO GLOBAL DE ORGANIZAR EL DEPORTE. 4. 1. El Comité Olímpico Internacional; 4.2. El Comité Paralímpico Internacional 4.3. Las federaciones Deportivas Internacionales. 4.4. Los Comités Olímpicos Nacionales 4.5 El Comité Olímpico Español 4.6. El Comité Paralímpico Español 4.7 Papel de las Federaciones Deportivas Nacionales respeto a tos Comités Olímpicos 4.8 Las Federaciones Deportivas Autonómicas, 4.9. Otras organizaciones, 5. EL REGIMEN JURIDICO ESPECIAL Y DIFERENCIADO DEL DEPORTE ESPAÑOL, 5.1. Características del régimen jurídico deportivo español 5.2. Leyes que afectan al régimen diferenciado del deporte español. 6. PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS. 6.1. Desarrollo de la planificación estratégica deportiva 7. PLAN Estratégico DEPORTIVO 7.1. Definición de los valores, misión, visión y estrategia» de una federación Deportiva 7.2. Los planes deportivos, de apoyo y transversales; 8. PLANIFICACIÓN ESTRUCTURAL, ORGÁNICA, FUNCIONAL Y PROCEDIMENTAL DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS. 8.1. Estructura territorial de las Federaciones Deportivas 8.2. Estructura orgánica de las Federaciones Deportivas 8.3. Estructura funcional de las Federaciones Deportivas 9. PLANIFICACIÓN OPERATIVA O EJECUTIVA (LOS PLANES DE ACCIÓN). 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN..... 10.1. Selección de indicadores. 10.2. Seguimiento del plan estratégico... 10.3. El sistema de retroalimentación continua o feed-back. 11. ESTUDIO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE UNA FEDERACIÓN DEPORTIVA. 11,1 Responsabilidad Administrativa..... 11.2. Responsabilidad Civil, 11.3. Responsabilidad de los cargos electos de la Federación 11.4. Responsabilidad de tas miembros de la Federación. 11.5 Régimen jurídico del personal de la Federación. 11.6. Régimen documental de la Federación 11.7. Régimen tributaria de la Federación 12. LA CALIDAD EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. 12.1 Consideraciones sobre la calidad. 12.2. Necesidades de tender hacia la calidad del servicio deportivo 12.3. La calidad de los servicios deportivos, 12.4 Cómo aplicar un sistema de calidad. 12.5. Definir los procesos en base a tos 20 puntos de la norma...